Piruleta



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Pirueta, Cabriola, Brincos

[*sustantivo femenino*]

1- Salto que da una persona generalmente por juego o diversión.

2- Salto que dan los animales, sobre todo las caballerías.

Ver: Cabriolá

• Pahí vienen los dos to la calle abajo cantando y pegando piruletas. Nô tien talandango nenguno.

• Anda, mira vel si pues trael a la burra, que s'ha desatao y ha salío pegando piruletas por el prao.

Campos semánticos: Acciones animales Acciones humanas

Comentarios:

Aunque parecidos, los significados peraleos no coinciden exactamente con los del estándar, ya que en la acepción 1 lo más parecido que encontramos es *acrobacia o brinco que se hace al danzar* y en la 2 *vuelta rápida que se hace dar al caballo obligándole a apoyarse en los pies y alzando las manos*.

Origen: Francés. **Nos entró a través del** español. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del francés **pirouette** *(cabriola)* que en castellano dio **pirueta** y que en nuestro dialecto se transformó en **piruleta** por asimilación con el nombre de un caramelo plano con palito.

Aunque parecidos, los significados peraleos no coinciden exactamente con los del estándar, ya que en la acepción 1 lo más parecido que encontramos es *acrobacia o brinco que se hace al danzar* y en la 2 *vuelta rápida que se hace dar al caballo obligándole a apoyarse en los pies y alzando las manos*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com